

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUNSHINEAT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 21 de Abril de dos mil diez y siete, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Santiago N44-54 y Rio Coca, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SUNSHINEAT CIA. LTDA., con la presencia de los señores:

- a) Alan Cristóbal Cathey Dávalos, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 45% del capital social de la compañía;
- b) Manuel María Calvopiña Molina, representado por su esposa Sra. Gloria Enríquez Yánez propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;
- c) José Israel Palacios Ubidia, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;
- d) Juan Jácome Velasteguí, por sus propios y personales derechos, propietario de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 5% del capital social de la compañía;
- e) Diego Larrea León, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.000 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, correspondientes al 10% del capital social de la compañía;

De la lista de asistentes correspondiente, constan los nombres y firmas de los presentes.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor José Palacios Ubidia y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General Ingeniero Diego Larrea.

Al ser el día y la hora señalada para que se lleve a cabo esta Junta General Ordinaria de Socios, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum respectivo para instalar la sesión, informándosele que se encuentran presentes los representantes del 70% del capital pagado de la compañía, por lo que el Presidente de la Junta declara instalada la reunión.

De inmediato, el presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada a los socios mediante comunicación escrita individual, conforme lo establece el Estatuto Social y la Ley de Compañías; y, ordena además se adjunte al expediente del acta de esta Junta un ejemplar de tal convocatoria.

Los puntos del orden del día a tratarse y que constan de la referida convocatoria oportunamente realizada, son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Revisión y aprobación de la remuneración del Gerente General

Inmediatamente se pasa a tratar los puntos para los cuales fue convocada la Junta General:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado de forma unánime por esta Junta General. Se deja expresa constancia que los socios administradores por expresas disposiciones legales y reglamentarias, no votan.

2.- En el segundo punto del orden del día, los socios conocen los Balances Generales y de Resultados correspondientes al año 2016, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen. Luego del correspondiente análisis de socios, aprueban los documentos presentados. Se deja expresa constancia que los socios administradores por expresas disposiciones legales y reglamentarias, no votan.

3.- En el tercer punto del orden del día, los socios deciden se distribuya el 100% de la utilidad del ejercicio 2016, delegan al Gerente General para que en función de la disponibilidad de liquidez se realice el pago de los dividendos respectivos.

4.- El Gerente General indica que su remuneración no ha sido revisada desde que inició su contratación por lo que solicita que la Junta General considere un incremento. Toma la palabra el Sr. Alan Cathey e indica que está de acuerdo con el pedido y sugiere que el incremento se lo realice como remuneración variable y pide al Gerente General realice una propuesta. Luego de varias intervenciones se acordó por unanimidad incrementar la remuneración del Gerente General por lo que a partir de Enero 2017 su remuneración está conformada por un sueldo fijo de \$1,250 dólares mensuales y un bono mensual variable a partir de Enero de 2017 en un valor equivalente al 0,8% sobre el valor total de la facturación, siempre y cuando la facturación esté por encima de la base de \$85,000 dólares que es el valor que facturó la compañía en Agosto 2015 mes anterior al inicio del contrato del Ing. Diego Larrea como Gerente General.

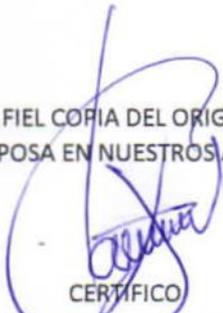
Para concluir, la Junta General acuerda por unanimidad de los socios presentes, que se proceda dentro de los tres días hábiles posteriores a esta reunión, a redactar y suscribir el acta correspondiente a esta reunión.

Siendo las 13h10 horas, el Presidente de la Compañía da por terminada y levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los Socios.

  
Ingeniero Diego Larrea León  
Gerente General

  
Señor José Palacios Ubidia  
Presidente

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS

  
CERTIFICO  
Ing. Diego Larrea León  
Gerente General